COMITÉ DE ADJUDICACIONES PARA EL MUNICIPIO CUAUTLANCINGO
ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACION

"ACTA DE FALLO"

14 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2020 reunido el comité de adquisiciones para el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, en las oficinas del palacio Municipal de Cuautlancingo, Puebla, para definir el fallo del procedimiento de adjudicación mediante **concurso por invitación**, para adjudicar la adquisición de bienes denominado: **FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.**

Con fundamento en los artículos 88, de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal, evaluando cada una de las ofertas económicas que se encuentran plasmadas en un cuadro comparativo, y tomando en consideración el precio más bajo, y que el municipio solicitante cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo la contratación por la adquisición de los bienes motivo de éste concurso, determina por mayoría de votos, otorgar el contrato/pedido al siguiente concursante:

LINO ARGUELLO HERNÁNDEZ

Por un monto de: **$2,148,940.00** (Dos millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), más el importe correspondiente al 16% de Impuesto al Valor Agregado de **$343,830.40** (Trescientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta pesos 40/100 M.N.), ambas conforman un total Económico de **$2,492,770.40** (Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos setenta pesos 40/100 M.N.)

Lo dictaminan y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones para el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las 10:37 hrs. del día 14 de diciembre de 2020. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. María Guadalupe Daniel Hernández	Presidente	
C. José María Meza Pérez	Secretario	
C. Mercedes Pérez Zempoalteca	Secretario técnico	
C. Ariadna Elizabeth Meléndez Sarmiento	Vocal 1	

C. Alfonso Israel Zamora Solís	Vocal 2	
C. Angélica Flores Cano	Vocal 3	
C. Fabiola Martínez Pérez	Vocal 4	
C. Julián Huitzil sarmiento	Vocal 5	
C. Sandra González Torres	Vocal 6	
L.A.P. Gerardo Macorra Trujillo	Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Infratec Comercializadora S.A. de C.V.	C. José Raúl Villanueva Antonio	
María de Los Ángeles Tovar Chávez	C. María de Los Ángeles Tovar Chávez	
Lino Arguello Hernández	C. Lino Arguello Hernández	
GFC Ingeniería S.A. de C.V.	C. Fernando Carmelo García Ramírez	
Ernestina Duran Martínez	C. Ernestina Duran Martínez	